

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALAMAR
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR

Calamar Bolívar 03 de enero de 2023

Señores

COORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA
E. S. D.

Referencia: Remisión resultados definitivo de entrevista realizada a los elegibles de la lista de aspirante al cargo del Personero Municipal de Calamar Bolívar.

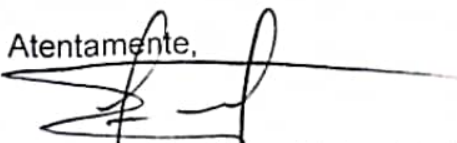
Cordial saludo.

FEDERICO ANDRES EGEE FLOREZ, en mi calidad de presidente del honorable concejo municipal de calamar, para el periodo constitucional 2024, lo cual demuestro con sendas copias del acta de elección donde consta mi designación como tal y la credencial de concejal municipal proferida por la comisión escrutadora municipal, en el ejercicio de las funciones constitucionales que me otorga la ley 1551 de 2012, me permite remitir los resultados definitivos de la entrevista realizada a los aspirante al cargo de personero Municipal de calamar bolívar, mediante la creación de una comisión accidental, dentro del proceso realizado mediante el concurso público y abierto de méritos para la elección del Personero Municipal de Calamar Bolívar, dando cumplimiento a la **RESOLUCION DE 30 NOVIEMBRE DE 2023 " POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCAN Y FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITO PARA LA ELECCION DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALAMAR – BOLIVAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2028"**.

Adjuntamos el resultado el cual hace parte integra de este oficio.

Agradecemos su atención y colaboración sobre el asunto.

Atentamente,



FEDERICO ANDRES EGEE FLOREZ
Presidente del Concejo Municipal

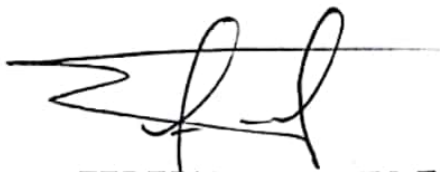
REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALAMAR
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR

CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL CONCURSO PUBLICO DE
MERITO PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL DE
CALAMAR – BOLIVAR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL
2024 -2028

Dando cumplimiento a la RESOLUCION DE 30 NOVIEMBRE DE 2023 “ POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCAN Y FIJAN LAS REGLAS GENERALES, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACION Y EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITO PARA LA ELECCION DEL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CALAMAR – BOLIVAR PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL DEL 1 MARZO DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2028”, según los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria pública, a continuación, se relacionan los resultados definitivos de la entrevista que se le realizo a los elegibles de la lista de aspirante al cargo objeto de esta convocatoria.

| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | RESULTADO ENTREVISTA |
|------------------------|----------------------|
| 1.047.472.307 | 10% (10 Puntos) |
| 1.042.353.926 | 10%(10 Puntos) |

Atentamente.



FEDERICO ANDRES EGEE FLOREZ
Presidente del Concejo Municipal